

**COLEGIO
DIOCESANO
SAN LORENZO**
Seminario Menor de Lugo



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**Estado: aprobado el 31 de octubre de 2023 por el Claustro
de profesores y el Equipo Directivo del Centro**

INDICE

INDICE.....	2
1. MARCO NORMATIVO.....	4
2. INTRODUCCIÓN	4
3. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO	4
3.1. Misión, visión y valores.....	4
3.1.1. Misión.....	4
3.1.2. Visión.....	5
3.1.3. Valores	7
3.2. Rasgos de identidad.....	8
3.3. Cultura colaborativa. Misión compartida	9
3.4. Estructura y Organización.....	10
3.5. Liderazgo. Relaciones	13
4. EL CONTEXTO ESCOLAR	13
4.1. Características de la zona	13
4.2. Perfil de los alumnos	14
4.3. Perfil de las familias	15
4.4. Infraestructuras	16
4.5. Recursos humanos.....	16
5. DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO	17
5.1. Dirección estratégica	17
5.1.1. DAFO	17
5.1.2. Gestión integral en base a la evaluación.....	18
5.2. Planificación.....	21
6. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	22
6.1. Principios	22
6.2. Reglamento de Régimen Interno.....	23
6.3. Plan de Convivencia	24
6.4. Planes educativos	25
6.4.1. Plan de acción tutorial.....	25
6.4.2. Plan de atención a la diversidad.....	26
6.4.3. Plan lector	26
6.5. Plan pastoral.....	27
6.6. Programación General Anual.....	27
7. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR	28
7.1. Aspectos curriculares generales	28

7.1.1.	Decisiones sobre la metodología	28
7.1.2.	Criterios sobre la evaluación del alumnado	29
7.2.	Programaciones didácticas	30
8.	EVALUACIÓN DEL PEC.....	30
9.	PLANIFICACIÓN DEL PEC.....	31
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31

1. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Decreto 77/2011, de 7 de abril, por el que se establece el Reglamento orgánico de los centros integrados de formación profesional competencia de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

2. INTRODUCCIÓN

El Colegio Diocesano San Lorenzo (CDSL) es un centro perteneciente a Diócesis de Lugo, de carácter privado y católico. Toma el testimonio de la propuesta educativa desarrollada hasta el 2021 por el Seminario Menor Diocesano, fiel al deseo de seguir ofreciendo un espacio para la formación integral y el crecimiento armónico de todas las dimensiones de la persona. El servicio educativo que, a lo largo del tiempo, prestó el Seminario Menor a tantas familias de la Diócesis de Lugo quiere, de esta forma, continuar y ampliar su alcance, de manera que, como Colegio Diocesano, pueda significar un instrumento formativo valioso al servicio de todos los que compartan nuestra identidad y propuesta.

Ya que es el centro educativo de referencia para la comunidad del Seminario Menor de Lugo, también recoge en su propuesta los principios y criterios que expresa el *Plan Específico de Formación para los Seminarios Menores* de la Conferencia Episcopal Española, por cuanto son aspectos valiosos para cualquier propuesta educativa. Atenderemos así a las distintas dimensiones del desarrollo humano: intelectual, emocional, comunitario, cristiano y vocacional.

De este modo, al tiempo que nuestros alumnos crecen en su formación académica, descubren el cristianismo como una novedad de vida que, sin negar nada del que los hace grandes, enriquece y potencia la cada persona para que pueda construir un futuro pleno, personal, profesional y vocacional.

3. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

3.1. Misión, visión y valores

3.1.1. Misión

La misión del Colegio Diocesano San Lorenzo-Seminario Menor de Lugo, que nace de la propuesta educativa de la Diócesis de Lugo, es ofrecer una educación integral, que haga crecer a la persona en todas sus dimensiones, a través de un acompañamiento desde la infancia hasta la madurez, de acuerdo con la concepción cristiana del hombre y de la vida.

Para lograr esta misión se establecen tres ejes que estructuran cada acción y propuesta del proyecto educativo y que son el referente de los educadores:

- Eje socioemocional: educación hacia la libertad y la tolerancia, basada en la apertura, estando dispuestos al encuentro y al diálogo. Educar en sentido crítico y en la toma de decisiones responsables, que les permita participar activa y comprometidamente en la transformación y mejora de la sociedad. Fomentar la inclusión y no discriminación, así como el propio autoconocimiento y manejo emocional.
- Eje de conocimiento: búsqueda de la excelencia educativa con una enseñanza adecuada a cada alumno/a según sean sus necesidades educativas y ritmos de aprendizaje, avanzando en la aplicación de los criterios de la escuela inclusiva, siempre en base a una metodología abierta, flexible, actualizada y en mejora permanente y siendo el alumno el protagonista y centro de su proceso educativo.
- Eje espiritual: teniendo clara la identidad de Centro, apostamos por una propuesta explícita de la Fe en Jesús, buscando una educación basada en una concepción cristiana de la persona, presentando el mensaje de Jesús de manera adaptada a la edad del alumnado y potenciando un sistema de valores y virtudes que se derivan de tal concepción.

3.1.2. Visión

La visión tiene como pretensión última ir concretando la misión del centro:

- Dado que en la génesis de la Iglesia está educar, el colegio asume la tarea educativa como participación en la misión evangelizadora y eclesial.
- Nos reconocemos herederos de una rica tradición educativa y nos proyectamos hacia el futuro caminando juntos, dispuestos al trabajo en equipo, promoviendo la confianza mutua, la unidad de criterios y la coordinación.
- A pesar de que nos encontramos en un momento de crisis generalizada y educativa en particular, emprendemos este camino con renovada esperanza optimista, en el marco del *Pacto educativo global*, propuesto por el Papa Francisco.
- Nuestra visión educativa se basa en una concepción cristiana de la realidad y de la persona y se asienta en los valores del Evangelio.
- Construimos escuela que ayuda a nuestros alumnos a alcanzar la excelencia en todos los niveles: educativa, personal, vocacional y laboral.
- Nuestro centro es un lugar de vida y de encuentro. Se caracterizan por la apertura, la inclusión y la alegría, de manera especial por el éxito y crecimiento de nuestros alumnos
- Para nosotros, educar es acompañar al alumno en la maravillosa aventura del descubrir, conocer, comprender y aprender, despertando su “yo” e implicándolo en un camino que lo haga crecer como protagonista del proceso educativo.
- La pastoral, de la cual todos somos protagonistas, es el corazón, el fundamento y la razón de ser de nuestra propuesta y estilo educativo. Por este motivo tiene incidencia directa en la toma de decisiones que afectan al funcionamiento del centro. Consiste en una invitación explícita de

seguimiento de Jesús, despertando el humano para abrirlo a lo divino: educamos en humanidad, pero también en trascendencia. Esta invitación se realiza en un clima de libertad, desde el respeto mutuo y la aceptación de la persona en su momento vital, pero también superando concepciones peyorativas, convencidos del bien que supone para la vida una propuesta educativa cristiana. Es una pastoral experiencial y de procesos, que se basa en el encuentro, la amistad y el testimonio. Promueve la construcción del bien común y la acción caritativa con los más necesitados, especialmente con lo más cercanos a nuestra realidad.

- Enseñamos a ser personas autónomas, que reconozcan la vida como un bien, con un concepto positivo de sí mismas (autoestima), estables emocionalmente, con actitud crítica, creativas, que sean capaces de desarrollar su vocación común y específica, organizar el trabajo y sean hábiles y competentes en su profesión. Educamos desarrollando razón y afectividad, para que libremente busquen y se adhieran a la verdad. Condición indispensable para ello es la creación de espacios que favorezcan el diálogo fe-razón y la inculturación de la fe.
- Mediante una pedagogía activa e innovadora (ABP, ámbitos y cooperativo), atendiendo a la diversidad y necesidades concretas de los alumnos, especialmente de los que tienen mayor dificultad o están en situación de riesgo o exclusión a través de procesos específicos que promuevan una atención personalizada e individualizada del alumno, acompañándolo a través de la acción tutorial. Superamos el concepto reductivo de educación como mero aprendizaje, apelando al sentido unitario de los saberes evitando la fragmentación e implicando a las familias en el proceso de aprendizaje.
- Ofrecemos espacios y procesos que favorezcan la apertura a nuestra realidad más inmediata, el trabajo autónomo y cooperativo y el enriquecimiento personal y comunitario.
- Disponemos de los medios y recursos necesarios para que los alumnos aprendan, especialmente en el ámbito de las TIC y los idiomas. El recurso más valioso es un equipo humano abierto a la novedad, deseoso de aprender y de poner a disposición de los alumnos nuestras mejores fuerzas y energías, transmitiéndoles una hipótesis positiva de la realidad a través de la comunicación de nosotros mismos.

3.1.3. Valores

Valor	Definición	Actitudes
Sensibilidad	Capacidad para emocionarse ante la belleza, los valores, y sentimientos de los demás	<ul style="list-style-type: none"> -Empatía con el otro en diferentes situaciones, acogiendo su realidad. promoviendo el diálogo y manifestando interés por sus gustos, preocupaciones y dificultades -Atención a lo que nos rodea y aprender a valorarlo -Compasión, humanidad -Belleza y gusto artístico
Razonabilidad-Sentido crítico	Capacidad que nos permite analizar, valorar y emitir juicios y opiniones sobre un tema o afirmación determinada sin censurar ni olvidar nada. "Aprender a pensar"	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis reflexivo de la realidad -Búsqueda de la verdad
Responsabilidad	Capacidad para cumplir con los deberes con la propia persona y los demás. Como consecuencia de los actos y decisiones en función de una verdad y un bien mayor	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento del deber -Coherencia con las decisiones tomadas -Fidelidad ante los compromisos adquiridos -Participación responsable -Esfuerzo y constancia.
Caridad	Capacidad de salir al encuentro del otro, especialmente del más necesitado, reconociendo que mi bien supremo es el bien del otro.	<ul style="list-style-type: none"> -Atención a las necesidades de los demás -Generosidad -Disponibilidad
Respeto	Capacidad de reconocer, aceptar, valorar y honrar al prójimo, tanto en sus palabras como acciones. Así como tener aprecio/reconocimiento a cosas.	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación de los demás tal y como son -Cuidado del entorno -Escuchar a los demás
Interioridad	Capacidad de reconocerse desde dentro y relacionarse desde lo auténtico y lo profundo para poder encontrar un equilibrio personal.	<ul style="list-style-type: none"> -Silencio, reflexión, escucha -Vivencia de la fe en la vida cotidiana -Comunicación con Dios -Búsqueda

	<p>Es la dimensión más profunda del ser humano, la que da sentido a su vida y que habita en toda persona, independientemente de sus creencias, cultura y situación personal o social.</p>	
<p>Libertad</p>	<p>Capacidad que permite a la persona decidir cómo quiere ser y actuar. Adherirse a lo justo, bueno y verdadero. Se realiza plenamente como responsabilidad frente a la verdad y el bien.</p>	<p>-Comprensión</p> <p>-Tolerancia</p> <p>-Actuación libre y en respeto al derecho de los demás</p> <p>-Valentía para elegir el bien, aunque no sea lo generalmente aceptado</p>
<p>Esperanza</p>	<p>Vivir en base al optimismo y la alegría, sobrellevar la incertidumbre y el dolor. La esperanza nos mantiene en el camino y nos empuja hacia los objetivos, a seguir adelante y avanzar.</p>	<p>-Optimismo</p> <p>-Alegría</p> <p>-Confianza</p>

Fuente: Elaborada por la Fundación Nites

3.2. Rasgos de identidad

El Colegio Diocesano San Lorenzo, conforme al Magisterio de la Iglesia Católica, así como de la Constitución Española y resto de leyes educativas en vigor, lleva a cabo su labor educativa inspirado en los siguientes principios:

- La educación es un acto cristiano y por lo tanto eclesial. En la génesis de la Iglesia está el educar y esta nunca existió sin lo esfuerzo de pensamiento y la pretensión hacia la verdad.
- Educar es “introducir la totalidad de la verdad y el despertar lo humano para abrir a lo divino”. El Colegio se proponen educar en la humanidad, pero también en la trascendencia.
- La educación católica nace del espíritu de caridad, pues educar es dar forma a la vida de la persona que amas.
- La escuela católica es el fruto de la iniciativa de la libertad de padres y profesores, orientada hacia el uso de la razón y del conocimiento de la verdad. Responde al mismo fin que la Constitución consagra en el Art. 27.3: el pleno desarrollo de la personalidad humana.
- Jesucristo es la plenitud de todo proyecto humano hacia su plenitud: Él es el camino, la verdad y la vida. Respetando la autonomía de las ciencias humanas y de la cultura, en el CDSL los profesores exponen las ciencias y las culturas humanas sin separarlas de la fe.

- Los educadores son los primeros responsables en crear un peculiar estilo cristiano del colegio, que comunique al alumno una hipótesis de verdad sobre la positividad de la vida.
- Los principios que rigen a labor educativa del centro son el respeto y la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- El actual ambiente de multiculturalidad no puede suponer la renuncia a la proclamación del mensaje evangélico.
- El colegio integra la labor educativa de los padres como algo fundamental.
- Educamos en un momento de crisis, definido como cambio que hace época en un contexto además de honda emergencia educativa.
- El Colegio pretende educar en el humanismo solidario y fraterno. Para lo cual hace falta repensar y actualizar la intencionalidad de la docencia: que lleve a un humanismo más pleno que promueva un concepto más amplio de ser humano, difunda un nuevo modelo respeto al ser humano, a la vida, a la sociedad y a las relación con la naturaleza, que transforme los estilos de vida, los criterios de juicio, las líneas de pensamiento y los valores determinantes, para poner la educación al servicio de un mundo mejor y de una civilización del amor, promover un proceso educativo para edificar una convivencia pacífica y enriquecedora que se basa en un concepto más amplio de ser humano, en su caracterización psicológica, cultural y espiritual.
- El centro de la educación es la persona, y el centro del sistema educativo el alumno. Una educación humanizada.

3.3. Cultura colaborativa. Misión compartida

La cultura colaborativa en el contexto del PEC se refiere a la promoción de un ambiente de trabajo y aprendizaje en el que se fomenta la participación y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esta cultura se basa en la idea de que el trabajo en equipo y la colaboración son fundamentales para la excelencia educativa y el desarrollo integral de los alumnos.

Esta cultura colaborativa se promueve de la siguiente forma:

- Trabajo en equipo: Fomentar la realización de proyectos y actividades en grupos pequeños, donde los alumnos y/o los docentes trabajen juntos para alcanzar objetivos comunes. Esto promueve habilidades como la comunicación, el liderazgo compartido y la resolución de problemas de manera conjunta.
- Aprendizaje cooperativo: Utilizar metodologías que promuevan la colaboración entre los alumnos. Estas permiten a los discentes trabajar juntos para alcanzar metas específicas, compartiendo conocimientos y apoyándose mutuamente en el proceso de aprendizaje.
- Participación de los padres: Invitar a las familias a participar activamente en la vida escolar, a través de reuniones, actividades y proyectos conjuntos. Se genera entonces un ambiente de colaboración entre la escuela y las familias, fortaleciendo la relación y promoviendo el apoyo mutuo en el proceso educativo.

- Uso de tecnologías colaborativas: Utilizar herramientas digitales y plataformas en línea que fomenten la colaboración y el intercambio de ideas entre los alumnos y profesores. La principal de estas herramientas será el Aula virtual del centro a través de la plataforma Google.
- Proyectos interdisciplinarios: Diseñar proyectos que integren contenidos de diferentes asignaturas y fomenten la colaboración entre el alumnado de distintas etapas educativas. Esto permite que los discentes trabajen juntos, compartiendo conocimientos y experiencias, generando una reflexión propia y compartida, y desarrollando habilidades de colaboración y trabajo en equipo.

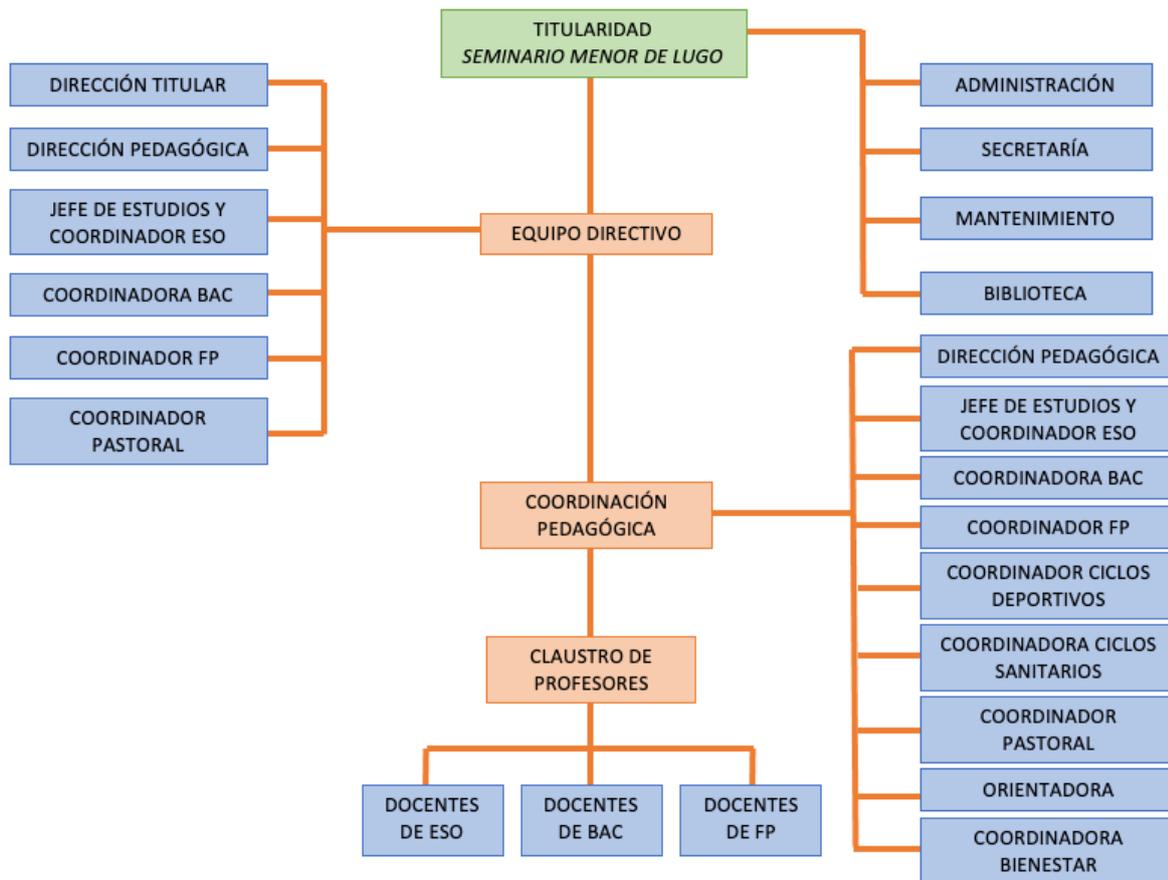
Es importante destacar que, dado el carácter privado, diocesano y católico del colegio, la cultura colaborativa también incluye virtudes, valores y principios propios de la enseñanza católica, como la caridad, la esperanza, la solidaridad, la compasión y la preocupación por los demás. Todo ello se promueve desde la acción del centro, tanto en su desarrollo pedagógico como en su dimensión espiritual o social, a través de proyectos solidarios, actividades de servicio a la comunidad, la participación en grupos de reflexión o a través de la oración.

3.4. Estructura y Organización

La organización del Centro tiene una estructura clara y definida que trata de tener en cuenta tanto su realidad privada como la importancia de un trabajo lo más horizontal posible. En el Reglamento de Régimen Interno del colegio se desarrolla la constitución, nombramiento y competencias de los distintos órganos unipersonales o colegiados que llevan a cabo la organización y gestión del centro:

- Órganos unipersonales:
 - La Dirección titular del colegio la ostenta siempre el Rector del Seminario Menor. Representa así la titularidad del centro, que corresponde al Seminario Menor del Sacratísimo Corazón de Jesús y de la Inmaculada Concepción de María.
 - La Dirección pedagógica realiza las funciones de una subdirección, sustituyendo al director titular cuando este no se encuentre presente o no pueda presidir alguno de los órganos del centro. Es el responsable de los coordinadores de las distintas etapas y el encargado de la parte pedagógica y de innovación del centro.
 - El jefe de estudios, responsable también de la coordinación de la ESO, realiza principalmente de las tareas que le son propias por su cargo, especialmente las referentes al tema disciplinario.
 - El coordinador de BAC, responsable de coordinar académicamente los distintos niveles de esta etapa educativa.
 - El coordinador de FP, responsable pedagógico de los distintos ciclos formativos del centro.
 - El secretario del centro, de quien es responsabilidad toda la gestión documental, la recopilación y la conservación de los datos necesarios para la correcta marcha del centro.
 - El administrador, quien tiene como tarea fundamental la gestión económica del centro y el control del personal de administración y servicios.

- Órganos colegiados:
 - El equipo directivo: Es el máximo órgano de gobierno. Ostenta la responsabilidad de gestionar el centro y vela por el buen funcionamiento de este de forma ordinaria, colaborando con los directores del mismo. Está conformado por:
 - La dirección titular
 - La dirección pedagógica
 - La jefatura de estudios y coordinación de ESO
 - La coordinación de BAC
 - La coordinación general de FP
 - La coordinación pastoral del colegio
 - Coordinación pedagógica: Presidido por el director pedagógico. En él están representadas las distintas realidades del centro y tienen capacidad decisoria en lo referente a lo académico. Está conformado por:
 - La dirección pedagógica
 - La jefatura de estudios y coordinación de la ESO
 - La coordinación de BAC
 - La coordinación general de FP
 - La coordinación de los ciclos formativos deportivos
 - La coordinación de los ciclos formativos sanitarios
 - La coordinación de pastoral
 - La orientadora del centro
 - La coordinación de bienestar
 - Claustro: Es el órgano de participación del profesorado.



Fuente: Elaboración propia

3.5. Liderazgo. Relaciones

El liderazgo y las relaciones fijan el estilo del centro en cuanto a un liderazgo basado en los valores cristianos y en la formación integral de los alumnos, así como el fomento de relaciones positivas y significativas dentro de la comunidad educativa.

En lo que concierne al liderazgo, se busca desarrollar líderes comprometidos y responsables, tanto entre los alumnos como en el equipo docente y directivo. Algunas de sus características son:

- Liderazgo basado en valores: Se busca que los líderes del colegio sean modelos de los valores cristianos, como la caridad, la justicia, la solidaridad y la compasión. Se espera que lideren con integridad y promuevan el respeto y la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Liderazgo servicial: Se alienta a los líderes a ejercer su influencia en beneficio de los demás y del bien común. Se espera que sean capaces de escuchar, comprender y responder a las necesidades de los demás, fomentando un ambiente de apoyo y cuidado mutuo.
- Liderazgo participativo: Se busca involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la planificación de actividades y proyectos. Se fomenta el trabajo colaborativo y la participación de la comunidad educativa en la vida escolar.

En cuanto a las relaciones, se promueve la construcción de vínculos sólidos y positivos entre todos los miembros de la comunidad educativa, estableciéndose a través de:

- La comunicación abierta y efectiva: Se busca establecer canales de comunicación claros y accesibles entre los diferentes actores del colegio. Esto incluye fomentar la comunicación entre padres y profesores, así como una comunicación transparente y regular entre el equipo directivo y la comunidad educativa en general.
- El respeto y la empatía: Se enfatiza la importancia del respeto mutuo y la empatía hacia los demás. Se promueve el trato cordial y respetuoso entre alumnos, profesores, padres y personal administrativo, creando un ambiente de convivencia armoniosa.
- Las actividades y los eventos comunitarios: Se organizan actividades y eventos que fomenten la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, como jornadas deportivas, celebraciones religiosas, obras de teatro o proyectos solidarios.
- El apoyo emocional y pastoral: Se brinda apoyo emocional y pastoral a través de servicios de orientación y el acompañamiento espiritual y vocacional.

4. EL CONTEXTO ESCOLAR

4.1. Características de la zona

El Colegio Diocesano San Lorenzo-Seminario Menor se encuentra en la avenida Ángel López Pérez, en la ciudad de Lugo, capital de dicho municipio y provincia, también conocida como Ciudad del Sacramento pues en el altar mayor de su Catedral se realiza la adoración perpetua al Santísimo Sacramento por singular

privilegio desde tiempo inmemorial. De este privilegio nace el don de la Indulgencia Plenaria cotidiana y perpetua, así como la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento que se realiza en el domingo posterior a la Solemnidad de Corpus Christi. La Catedral junto con el Camino Primitivo fueron nombradas Patrimonio Mundial de la Humanidad.

El municipio, incluido en la Reserva de la Biosfera *Terras do Miño*, es el segundo más extenso de Galicia. Actualmente, Lugo es una ciudad comercial y de servicios, con un campus universitario especializado en ciencias agrarias (cómo veterinaria o ingeniería de montes). Destacan también sus populares fiestas, como la de San Froilán, que se celebra entre el 4 y el 12 de octubre.

El colegio se encuentra prácticamente en el centro de la ciudad, a pocos metros de la Muralla romana y de la Catedral, próximo a alguna de las calles y avenidas de mayor afluencia de la ciudad y en una zona en la que tienen su sede numerosas instituciones educativas de la ciudad (colegios, institutos, facultades universitarias, centros de formación profesional). Se encuentra rodeado de modernas construcciones y espacios verde y comunes, que formaban parte de los antiguos terrenos del complejo del Seminario. Esta zona, uno de los primeros ensanches de la ciudad, surge a primeros del siglo XX precisamente alrededor de la construcción del edificio del Seminario Mayor. Se encuentra muy cerca de la Estación de autobuses, lo que facilita el transporte de los alumnos, especialmente de los residentes en el Seminario Menor.

Estas características de localización hacen que nuestro centro esté integrado en la estructura urbanística de la ciudad, con los pros y los contras que eso supone, pero favorece muchas actividades que se proponen en el Centro y que son de especial interés educativo.

El nivel socioeconómico de la zona es en general medio/alto, y particularmente alto en las zonas de nuevas edificaciones en las que se establecieron familias nuevas. Hace falta señalar que pocos alumnos residen en la misma zona, ya que acuden de todos los puntos de la ciudad, y los residentes en el centro son del resto de la provincia e incluso del resto de Galicia.

4.2. Perfil de los alumnos

El perfil de los alumnos tiene en cuenta la promoción de una formación integral que abarca tanto aspectos académicos como humanos y religiosos.

- **Formación académica sólida:** Se espera que los alumnos del colegio demuestren un buen rendimiento académico y se esfuercen por alcanzar su máximo potencial en las diferentes áreas del conocimiento. Se fomenta la adquisición de competencias y habilidades necesarias para el éxito académico y la preparación para etapas superiores de educación.
- **Valores cristianos:** El colegio promueve una educación basada en los valores cristianos, como la honestidad, la solidaridad, la justicia y la compasión. Se espera que los alumnos reflejen estos valores en su comportamiento diario y en sus relaciones con los demás. Se busca formar personas íntegras y comprometidas con su fe y su entorno.
- **Espiritualidad y formación religiosa:** Dado el carácter católico del colegio, se fomenta el crecimiento espiritual de los alumnos. Se les brinda formación religiosa, se les anima a participar en celebraciones litúrgicas y se les invita a vivir su fe en su vida cotidiana. Se busca que los alumnos desarrollen una relación personal con Dios y una conciencia ética basada en los principios del evangelio.

- **Habilidades sociales y emocionales:** El colegio promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los alumnos. Se busca que sean capaces de relacionarse de manera respetuosa y empática con los demás, de trabajar en equipo, de resolver conflictos de manera constructiva y de expresar y gestionar sus emociones de manera saludable.
- **Espíritu de servicio y compromiso social:** Se fomenta en los alumnos el espíritu de servicio hacia los demás y el compromiso social. Se promueven actividades solidarias y proyectos que beneficien a la comunidad, así como la sensibilización ante las desigualdades y la búsqueda de la justicia social.
- **Autonomía y responsabilidad:** Se espera que los alumnos desarrollen habilidades de autonomía, toma de decisiones y responsabilidad por su propio aprendizaje. Se les alienta a ser proactivos, a asumir retos y a aprender de sus errores. Se busca formar personas capaces de autogestionarse y de enfrentar los desafíos de manera responsable.

4.3. Perfil de las familias

Las familias que escogen el colegio tienen en común que buscan una educación integral, completa y de calidad, innovadora desde el punto de vista pedagógico y que abarque las distintas dimensiones del desarrollo humano como la intelectual, emocional, comunitaria, cristiana y vocacional. Valoran igualmente el compromiso por parte de los educadores, el ambiente familiar y los grupos reducidos que permiten una educación personalizada.

Dado que el ámbito del colegio es diocesano, el perfil de las familias varía segundo la localización. Las familias que residen en ámbito rural tienen un nivel económico medio- alto, y los padres realizan actividad agropecuarias o relacionadas con el sector primario. Las familias que residen en ámbito urbano tienen un nivel económico también medio-alto y se dedican a actividades relacionadas con el sector servicios (trabajadores por cuenta propia, administrativos, funcionarios de la administración, ejecutivos, etc.)

La mayor parte de los alumnos que forman parte del Seminario Menor (y que residen en el Centro) provienen del ámbito rural, por lo que muchos de sus padres realizan actividades agropecuarias mientras que los alumnos que realizan tan sólo estudios en el Colegio proceden por norma general del ámbito urbano.

4.4. Infraestructuras

El centro educativo ocupa una parte del edificio del Seminario Mayor. A este edificio se le añadió en el año 2004 un anexo, en el que se desarrolla buena parte de la actividad académica, y en la que tiene sede además la comunidad del Seminario Menor.

El Centro cuenta con instalaciones renovadas y modernas puestas al servicio de nuestro proyecto pedagógico y educativo. Contamos con un edificio nuevo con las mejores calidades que responden a todas las exigencias formativas:

- Biblioteca con una sala de lectura y depósitos que cuentan con más de 100.000 volúmenes
- Espacios amplios para el estudio comunitario
- Pistas deportivas exteriores
- Polideportivo cubierto y con calefacción
- Capilla Mayor y capilla propia del Seminario Menor
- Salón de actos
- Salón de juego
- Numerosas aulas para ESO, BACH y FP
- Laboratorios de física y de biología
- Talleres de tecnología y de plástica
- Aulas de música y de informática
- Sala de tutorías con las familias
- Librería

4.5. Recursos humanos

En los recursos humanos se busca contar con un equipo humano comprometido, competente y en línea con los principios del ideario del centro. Selección y contratación: El colegio realiza un proceso de selección cuidadoso para contratar profesores y personal administrativo que estén cualificados y compartan los valores y la misión del colegio. Se consideran la formación académica, la experiencia y el compromiso de la persona como requisitos para la contratación

- Formación continua: El colegio ofrece oportunidades de desarrollo profesional, talleres, seminarios y actividades de actualización, tanto pedagógicas como relacionadas con la dimensión religiosa. Esto permite que el personal se mantenga actualizado en las mejores prácticas educativas y pueda brindar una educación de calidad.

- **Acompañamiento y supervisión:** Se propicia un ambiente de apoyo y acompañamiento al personal. Los directivos y coordinadores realizan una labor de supervisión, orientación y retroalimentación, promoviendo el crecimiento profesional y personal de los docentes y PAS.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Se promueven espacios de encuentro, reuniones pedagógicas y actividades conjuntas para compartir ideas, experiencias y buenas prácticas. Esto fortalece el sentido de comunidad y permite la construcción de un ambiente de trabajo colaborativo.
- **Desarrollo de habilidades y competencias:** Se trabaja para la adquisición de habilidades pedagógicas, de comunicación, de liderazgo, de gestión del aula y de gestión de equipos. El centro brinda apoyo y recursos para el desarrollo de estas habilidades, favoreciendo así el crecimiento profesional del personal.
- **Bienestar y conciliación:** Se fomentan medidas que promuevan un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, como la flexibilidad horaria, programas de bienestar y actividades de integración.

5. DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO

5.1. Dirección estratégica

5.1.1. DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
Fechas de evaluación	Liberarse definitivamente del estigma de internado
Falta de aparcamiento para el profesorado	Desconocimiento del funcionamiento del centro
Alumnado que perjudica a sus compañeros con su actitud y repercute no solo en su grupo sino también en las otras clases	No optar por colegios religiosos
Exceso de trabajo ajeno a la propia docencia	Poco aprendizaje
Conexión Internet	Crisis económica
Visibilidad local y provincial	En F.P. cuestión económica
Confundir atención personalizada con "mimar" al alumnado	Competencia con otros centros
Deficiencias en algunas aulas	Índice de natalidad
Reducir la educación a un aspecto meramente intelectual	Leyes educativas

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Instalaciones y material, remodelación constante	El boca a boca en la ciudad
Docentes con alta preparación académica	Convenios
Las familias están contentas con el trabajo que se realiza	El aumento progresivo de alumnado cada curso
La variedad en la oferta educativa	Oferta única de FP en lo referente a lo deportivo
Innovación educativa	Capacidad de mayor individualización del aprendizaje
Atención personalizada	Formación religiosa
Implicación y unión del profesorado	Posibilidad de albergar más alumnado
Oferta amplia de extraescolares	La oferta novedosa que tiene el centro
Un buen servicio de orientación	Apertura social del centro
Grupos reducidos en las aulas	Educación muy individualizada e integradora
Ubicación del centro	Cercanía con alumnado y familias
La trayectoria de crecimiento del centro	Trabajo en metodologías innovadoras

Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Gestión integral en base a la evaluación

Teniendo en cuenta los datos proporcionados en el análisis DAFO del centro educativo, podemos elaborar una estrategia de gestión integral que tome en cuenta tanto las debilidades y amenazas como las fortalezas y oportunidades.

1. Debilidades:

- a. Liberarse definitivamente del estigma de internado: Implementar estrategias de comunicación y marketing que destaquen las características positivas del centro y promuevan una imagen actualizada y positiva.
- b. Falta de aparcamiento para el profesorado: Buscar soluciones alternativas, como acuerdos con estacionamientos cercanos o fomentar el uso de transporte público.
- c. Alumnado que perjudica a sus compañeros con su actitud: Implementar programas de convivencia escolar y educación emocional para fomentar un ambiente positivo y promover la empatía y el respeto entre los alumnos.
- d. Exceso de trabajo ajeno a la propia docencia: Evaluar la carga de trabajo y reorganizar las tareas administrativas para liberar tiempo para la labor docente.

- e. Conexión a Internet: Mejorar la infraestructura tecnológica y la conexión a Internet en todo el centro.
- f. Confundir atención personalizada con "mimar" al alumnado: Brindar formación al personal docente sobre la importancia de una atención personalizada equilibrada que promueva el desarrollo integral del alumnado.
- g. Deficiencias en algunas aulas: Realizar un plan de mantenimiento y mejora de las instalaciones y aulas del centro.

2. Amenazas:

- a. Desconocimiento del funcionamiento del centro: Realizar actividades de puertas abiertas, jornadas de información y promoción del centro dirigidas a la comunidad local para mejorar el conocimiento sobre el centro educativo.
- b. No optar por colegios religiosos: Destacar los valores y la formación ética que se promueven en el centro, además de resaltar la calidad académica y la variedad de la oferta educativa.
- c. Crisis económica: Buscar fuentes alternativas de financiamiento, como la búsqueda de subvenciones o alianzas con empresas o fundaciones locales.
- d. Competencia con otros centros: Diferenciarse de la competencia destacando las fortalezas únicas del centro y promoviendo la calidad educativa y la atención personalizada.
- e. Índice de natalidad: Identificar estrategias para atraer y retener alumnado, como ofrecer servicios y programas educativos diferenciados y adaptados a las necesidades de las familias.
- f. Leyes educativas: Mantenerse actualizado sobre las leyes educativas y adaptar el plan de estudios y las metodologías de enseñanza según los requisitos establecidos.

3. Fortalezas:

- a. Instalaciones y material, remodelación constante: Continuar invirtiendo en la mejora de las instalaciones y el equipamiento para ofrecer un entorno propicio para el aprendizaje.
- b. Docentes con alta preparación académica: Promover la formación continua del profesorado y fomentar la participación en programas de desarrollo profesional.
- c. Las familias están contentas con el trabajo que se realiza: Mantener una comunicación abierta y fluida con las familias, promoviendo la participación y la colaboración en la educación de los alumnos.
- d. La variedad en la oferta educativa: Potenciar y promocionar la oferta educativa diversificada para satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes.
- e. Innovación educativa: Promover la implementación de metodologías innovadoras y el uso de tecnología educativa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f. Atención personalizada: Continuar ofreciendo una atención individualizada y cercana a cada estudiante, teniendo en cuenta sus características y necesidades particulares.

- g. Implicación y unión del profesorado: Fomentar el trabajo en equipo, la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los docentes.
- h. Oferta amplia de extraescolares: Continuar diversificando y ampliando la oferta de actividades extracurriculares que complementen la formación de los alumnos.
- i. Un buen servicio de orientación: Fortalecer el servicio de orientación educativa y vocacional para apoyar a los alumnos en su desarrollo académico y personal.
- j. Grupos reducidos en las aulas: Mantener grupos reducidos para favorecer una atención más individualizada y una mejor interacción entre el profesorado y los discentes.
- k. Ubicación del centro: Aprovechar la ubicación del centro para establecer alianzas con instituciones locales y promover la participación en actividades y proyectos de la comunidad.

4. Oportunidades:

- a. El boca a boca en la ciudad: Fomentar la satisfacción de las familias y el alumnado para que recomienden el centro a otros potenciales estudiantes y familias.
- b. Convenios: Establecer acuerdos y convenios con empresas, instituciones y universidades locales para enriquecer la oferta educativa y brindar oportunidades de prácticas y aprendizaje.
- c. El aumento progresivo de alumnado cada curso: Aprovechar el aumento de la demanda de alumnos para fortalecer la posición del centro y continuar mejorando la calidad educativa.
- d. Oferta única de FP en lo referente a lo deportivo: Promocionar la oferta única en formación profesional relacionada con el ámbito deportivo para atraer a alumnos interesados en esa área.
- e. Capacidad de mayor individualización del aprendizaje: Utilizar metodologías y recursos educativos que permitan adaptar el aprendizaje a las necesidades individuales de cada alumno.
- f. Formación religiosa: Aprovechar la formación religiosa como un valor añadido y una opción atractiva para las familias y los alumnos interesados en esa dimensión educativa.
- g. Posibilidad de albergar más alumnado: Evaluar la capacidad del centro para aumentar la capacidad de alumnado y planificar en consecuencia.
- h. La oferta novedosa que tiene el centro: Promocionar las ofertas educativas novedosas y destacar la innovación pedagógica y tecnológica implementada en el centro.
- i. Apertura social del centro: Fomentar la apertura y la participación del centro en la comunidad, estableciendo alianzas con organizaciones locales y promoviendo proyectos y actividades conjuntas.
- j. Trabajo en metodologías innovadoras: Continuar explorando y aplicando enfoques pedagógicos innovadores y promoviendo la formación del profesorado en este ámbito.

5.2. Planificación

1. Definición de objetivos:

- a) Mejorar la imagen y desvincular al centro del estigma de internado.
- b) Mejorar la convivencia escolar y abordar el problema de comportamiento del alumnado.
- c) Optimizar el uso de recursos y tiempo para reducir la carga de trabajo ajeno a la docencia.
- d) Mejorar la conectividad a Internet y actualizar la infraestructura tecnológica.
- e) Fortalecer la atención personalizada y equilibrada hacia los alumnos.
- f) Mejorar las condiciones de las aulas y espacios educativos.

2. Acciones por realizar:

a) Imagen y estigma de internado:

1. Desarrollar una estrategia de comunicación y marketing para destacar las fortalezas del centro, su oferta educativa y su enfoque pedagógico.
2. Organizar eventos de puertas abiertas y jornadas informativas dirigidas a la comunidad local para dar a conocer el funcionamiento del centro.

b) Convivencia escolar y comportamiento del alumnado:

1. Implementar programas de formación en valores, convivencia y habilidades sociales para los alumnos.
2. Establecer protocolos de intervención y apoyo para tratar los casos de comportamiento perjudicial.
3. Promover la participación de padres y madres en el seguimiento y apoyo a los alumnos.

c) Carga de trabajo ajeno a la docencia:

1. Evaluar y reorganizar las tareas administrativas para liberar tiempo al profesorado.
2. Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo para compartir responsabilidades.

d) Infraestructura tecnológica y conectividad:

1. Actualizar la infraestructura tecnológica del centro, incluyendo redes y equipos.
2. Mejorar la conexión a Internet y garantizar un acceso adecuado en todas las áreas del centro.

e) Atención personalizada equilibrada:

1. Brindar formación al personal docente sobre la importancia de una atención personalizada equilibrada que promueva el desarrollo integral de los alumnos.
2. Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo individualizado para cada alumno.

- f) Mejora de las condiciones de las aulas:
 - 1. Realizar un plan de mantenimiento y mejora de las aulas y espacios educativos, priorizando aquellos que presenten deficiencias.
 - 2. Evaluar las necesidades de mobiliario y equipamiento y realizar las adquisiciones correspondientes.
- 3. Plan de implementación:
 - a) Establecer un cronograma para cada acción, asignando responsabilidades y recursos necesarios.
 - b) Comunicar claramente los objetivos y las acciones a todo el personal del centro, fomentando su participación y compromiso.
 - c) Monitorear y evaluar regularmente el progreso de las acciones implementadas, realizando ajustes si es necesario.
 - d) Mantener una comunicación abierta con el personal, las familias y la comunidad, informando sobre los avances y logros obtenidos.
- 4. Evaluación y seguimiento:
 - a) Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas en la mejora del centro educativo.
 - b) Recopilar *feedback* de profesores, alumnos y familias para identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios.
 - c) Ajustar y adaptar las estrategias y acciones de gestión integral según los resultados obtenidos y los cambios en el entorno educativo.

6. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El PEC del Colegio Diocesano San Lorenzo-Seminario Menor de Lugo debemos tener en cuenta que uno de los elementos fundamentales del mismo será la fe católica, de manera que esta va a vertebrar toda la acción educativa del centro, desde su ideario hasta la última de las acciones pedagógicas del centro a través de las programaciones y las concreciones curriculares. Así lo iremos comprobando a lo largo de los distintos planes y documentos que existen en el colegio.

6.1. Principios

DESPERTAR EL INTERÉS POR LA REALIDAD

El primer recurso educativo es el encuentro con la realidad en toda su amplitud y profundidad. En esta maravilla cognoscitiva sucede el despertar de la persona, que emerge como un “yo”.

EL LUGAR DE ESTE ENCUENTRO: LAS ASIGNATURAS

El lugar privilegiado y específico de este encuentro son las asignaturas. Cada materia es concebida como el lugar fascinante para que este encuentro pueda suceder. Primero se encuentran las “cosas”: los textos, la naturaleza, los fenómenos científicos, las partituras, los poetas, las verdades matemáticas. Es un método en evolución, dirigido a la búsqueda de un encuentro progresivo con la infinita riqueza de la realidad.

EL DESCUBRIMIENTO DEL “YO”: RAZÓN Y LIBERTAD

El objetivo de este encuentro es el florecimiento de la persona. En el encuentro con las materias el “yo” emerge según su originalidad, su capacidad de inteligencia y lectura del presente, su fuerza creativa, la consciencia de sí mismo y de sus propios deseos.

A través del trabajo cotidiano se asiste al nacimiento progresivo de la capacidad de usar la razón. Se favorecen igualmente las condiciones para el crecimiento de la libertad de los chicos.

EL PAPEL DEL ADULTO

Para esta experiencia es indispensable el papel del adulto, puesto que comunica aquella hipótesis de fondo sobre el significado de la realidad. Los docentes se conciben como personas en camino con los propios alumnos, convencidos de una tradición cultural razonable para proponer y seguir.

OTROS

- Proponer la unidad de los conocimientos como antídoto a la fragmentación y al panorama sociocultural desintegrado: interdisciplinariedad de los conocimientos.
- Vincular y articular el conocimiento, no solo yuxtaponiéndolo.
- Educar teniendo como base una correcta visión del hombre como antropología “concreta” adecuada a la totalidad de la realidad que toca al hombre en la verdad más profunda de su existencia.
- Promover la educación teniendo en cuenta que “no hay verdadero humanismo si no está abierto a lo Absoluto”. Educar abriendo a la trascendencia.

6.2. Reglamento de Régimen Interno

En el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro se recogen en un documento que va unido al Plan de convivencia, aunque este sea un documento aparte. La estructura de este contiene:

- Introducción
 - Seminario Menor
 - Colegio Diocesano San Lorenzo
- Comunidad educativa
 - Constituyentes
 - Derechos, deberes y normas de convivencia
 - Normas generales

- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Autocuidado
- La actitud positiva ante los avisos y correcciones
- Cuidado de la infraestructura y hábitat
- Derechos y deberes de los alumnos
 - Derechos
 - Deberes
- Derechos y deberes de los profesores
 - Derechos
 - Deberes
- Derechos y deberes de los padres
 - Derechos
 - Deberes
- Alteración de la convivencia y de las normas generales
 - Valor de la convivencia
 - Valor de la corrección
 - Criterios de corrección
- Circunstancias atenuantes y agravantes
- Corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia
 - Faltas graves
 - Faltas leves
 - Graduación de las correcciones
 - Corrección
 - Órgano competente

6.3. Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia del centro recoge el conjunto de normas, políticas y estrategias diseñadas para promover un ambiente escolar seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de

los alumnos. Va unido al RRI, aunque en el caso de este centro son documentos diversos. Su estructura es la siguiente:

- Datos identificativos del centro
- Fundamentación y objetivos del plan
- Normativa aplicable
- Análisis de la situación actual de la convivencia
- Necesidades que se detectan en el centro
- Contenidos del Plan de Convivencia
- Acoso escolar
- Absentismo escolar
- Convivencia intercultural
- Anexos

6.4. Planes educativos

6.4.1. Plan de acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un documento que establece las estrategias y acciones que se llevan a cabo en el centro para promover el desarrollo personal, académico y social de los alumnos. El PAT tiene como objetivo principal proporcionar apoyo y orientación a los alumnos en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo integral. Este documento es desarrollado por el Equipo de Orientación del centro.

Los contenidos del PAT del centro son los siguientes:

- Introducción: la acción tutorial
- Análisis del centro
- Objetivos generales de la acción tutorial
- Funciones y responsabilidades en la acción tutorial
- Ámbitos de actuación y destinatarios. Niveles y responsables.
- Temporalización. Secuenciación de contenidos
- Plan de acogida del centro
- Plan de orientación vocacional y académica
- Evaluación del plan de acción tutorial

6.4.2. Plan de atención a la diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) tiene como objetivo de garantizar la inclusión educativa de todos los alumnos, atendiendo a sus necesidades y características individuales. Este plan busca promover una educación equitativa y de calidad, proporcionando apoyos y recursos adicionales para aquellos alumnos que requieran una atención específica. Este documento es desarrollado por el Equipo de Orientación del centro.

El desarrollo de este contiene:

- Introducción
- Estudio del entorno
- Normativa de referencia
- Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad
- Criterios y procedimientos para la detección temprana y la identificación
- Medidas de atención a la diversidad. Niveles
- Acciones y actuaciones. Temporalización
- Recursos
- Evaluación y revisión del plan
- Anexos

6.4.3. Plan lector

El Plan Lector es un documento que establece las acciones y estrategias a seguir para fomentar y promover la lectura entre los alumnos. El objetivo principal de este plan es desarrollar hábitos de lectura, mejorar las habilidades lectoras y fomentar el amor por los libros y la literatura. Este documento es desarrollado por el Equipo de Plan lector del centro.

El documento establece el siguiente índice:

- Introducción
- Funciones del equipo y recursos
- Objetivos del plan
- Tareas
- Promoción
- Materiales
- Evaluación del plan

6.5. Plan pastoral

En el Plan de Pastoral se establecen las acciones pastorales, los valores cristianos que se fomentarán, las celebraciones litúrgicas, los momentos de oración y reflexión, así como los proyectos. Siempre tiene como inspiración el lema del curso.

Este plan está sostenido por un grupo de profesores que forma parte del Equipo de pastoral, con un coordinador a la cabeza, pero que acaba implicando a todo el profesorado del centro. Para todo ello se establecen una serie de objetivos generales, específicos y un calendario de acciones junto con una evaluación final.

Sus objetivos generales son:

- Promover un ambiente educativo en el que estén presentes las virtudes, y en el que sea posible el diálogo fe-cultura, fe-vida, potenciando al mismo tiempo todas aquellas actitudes que hagan posible dar pasos en nuestro Colegio hacia una auténtica comunidad cristiana.
- Priorizar las acciones evangelizadoras que ayuden a despertar, iniciar y madurar la fe de los miembros de la Comunidad Educativa: adolescentes, jóvenes y personal docente y de administración y servicios, proponiendo a Cristo como Maestro.
- Educar en la fe para que los distintos miembros de la Comunidad educativa se hagan visible en nuestra sociedad mediante la coherencia y el compromiso personal y comunitario con los valores cristianos.
- Asumir la misión compartida como el modo normal de proceder en la tarea evangelizadora y educativa del Colegio, promoviendo la corresponsabilidad y la complementariedad de todos los dones y carismas, y la formación integral de la persona.
- Promover la colaboración de las familias en los procesos de evangelización, y organizar, coordinar y consolidar la atención y la evangelización de la familia, alentando la vivencia de la fe en la familia y apoyando la educación e iniciación cristiana de los hijos.
- Cuidar la pastoral vocacional como elemento esencial para la vida y misión de la Iglesia, planteando la vida como vocación y la vivencia de la fe como respuesta al proyecto que Dios tiene para cada persona y facilitando el discernimiento vocacional.

6.6. Programación General Anual

La Programación General Anual (PGA) es un documento en el que se recoge el conjunto de actividades, proyectos y objetivos que se llevarán a cabo durante el curso escolar en el centro educativo. La PGA incluye aspectos relacionados con la organización curricular, las actividades complementarias y extraescolares, los programas de atención a la diversidad, las medidas de apoyo educativo, la formación del profesorado y la participación de las familias.

Los puntos que se recogen en la PGA del centro son:

- 1) Introducción
 - Fecha de presentación
 - Aprobación por el claustro de los aspectos docentes
 - Remisión a inspección educativa
- 2) Objetivos generales para el curso académico
 - Líneas de acción
 - Recursos previstos para el efecto
- 3) Concreción anual del PEC
 - Modificación del PEC
 - Plan de actuación de los órganos colegiados
 - Plan de actuación del Equipo directivo
 - Jornada escolar y horario del centro. Calendario escolar
 - Turnos de vigilancia en los recreos
 - Programación. Calendario de las reuniones de los órganos de gobierno
 - Programación y calendario de las reuniones de los órganos de coordinación docente
 - Participación del profesorado del centro en programas de innovación educativa
 - Libros de textos y demás materiales curriculares
 - Programación anual de actividades complementarias y extraescolares
 - Organización, funcionamiento y horario de la biblioteca
 - Plan de organización y coordinación de las tareas de personal no docente
 - Horario de atención al público
 - Organización del comedor
 - Plan de utilización de las instalaciones del centro
 - Plan general de evaluación del centro

7. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

7.1. Aspectos curriculares generales

7.1.1. Decisiones sobre la metodología

Al principio de cada unidad didáctica se hará:

- Una introducción relacional
- Repaso de los conceptos previos necesarios
- Actividades de repaso, sí fuera necesario

En el desarrollo de la unidad, se irá alternando:

- Adquisición de nuevos conocimientos
- Ejercicios y problemas relacionados con los mismos
- Y el final de la unidad, se harán actividades mezcladas de toda la unidad, para que el alumno consolide y compruebe los conocimientos alcanzados

Para la adquisición de los nuevos conocimientos se pueden combinar varios métodos:

- Explicación directa
- Consulta en el libro por parte del alumno
- Aprendizaje por descubrimiento
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo

El profesor garantizará que los alumnos conozcan la resolución correcta de todas las actividades propuestas y aclarará cualquier duda relacionada con ellas.

El desarrollo de las clases se hará de forma activa y participativa, tratando en la medida del posible, que sean los alumnos los que expongan la resolución de las actividades, presenten alternativas, comentarios, etc.

7.1.2. Criterios sobre la evaluación del alumnado

Para evaluar se tendrán en cuenta:

- Actividades, cuaderno (rendimiento)
- Disposiciones básicas (interés)
- Desarrollo en la clase (actitud ante la materia, trabajo, etc)
- Actividades evaluables (aquellas que el profesor anuncie previamente que van a ser calificadas, y que pueden consistir en la resolución de ejercicios en el tablero, recogida de ejercicios por escrito, etc.)

Exámenes de recuperación

- En la primera y segunda evaluación, un examen de recuperación por evaluación con posterioridad a la misma, excepto en las materias que sean de evaluación continua.
- El fin de curso, un examen de recuperación final de cada evaluación suspensa.

7.2. Programaciones didácticas

A modo de recomendación se proponen, como criterios generales para la elaboración de las programaciones de las diferentes asignaturas, que se incluyan en la medida del posible los siguientes apartados:

- Índice
- Introducción
- Objetivos y su contribución al desarrollo de las competencias
- Relación de unidades didácticas
- Distribución currículo en las unidades didácticas
- Concreciones metodológicas
- Materiales y recursos didácticos
- Procedimiento para la evaluación inicial
- Criterios de cualificación y recuperación
- Medidas de atención a la diversidad
- Concreción de los elementos transversales
- Actividades complementarias
- Procedimiento para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente con sus indicadores de logro
- Procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora
- Otros apartados

8. EVALUACIÓN DEL PEC

El PEC es un documento con un calado profundo en la vida del colegio y, por tanto, su implicación es a largo plazo. Por eso mismo, la evaluación, con sus mejoras y modificaciones posibles, debe hacerse cada cuatro años, siendo aprobada su modificación por mayoría del Consejo Escolar, una vez escuchado el Claustro.

Las modificaciones que habían tenido lugar por cambios en las características generales del Centro (composición jurídica, enseñanzas que comprende, instalaciones y necesidades básicas, situación

administrativa o titulación del profesorado, etc.) podrán ser llevadas a cabo en el momento en el que se produzcan con la aprobación mayoritaria del Consejo Escolar.

9. PLANIFICACIÓN DEL PEC

A lo largo de los siguientes cursos vamos a trabajar distintos aspectos del Proyecto Educativo de Centro de la siguiente manera:

PARTE DEL PEC A TRABAJAR	A QUIÉN CORRESPONDE	FRECUENCIA CON LA QUE SE TRABAJA
DAFO	Claustro	1 vez al trimestre
EQUIPO DE ACCIÓN TUTORIAL	Equipo de acción tutorial	1 vez al mes
EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Departamento de orientación y claustro	1 vez al mes
EQUIPO DE PASTORAL	Equipo de pastoral	Cada quince días
EQUIPO DEL PLAN LECTOR	Equipo del plan lector	Cada quince días
REVISIÓN DEL RRI Y PLAN DE CONVIVENCIA	Equipo directivo	1 vez al año
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	Claustro	1 vez al año
REVISIÓN DEL IDEARIO	Claustro y equipo directivo	1 vez cada dos años
REVISIÓN DE LOS ASPECTOS CURRICULARES	Claustro	1 vez al año
ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Profesores de forma individual	1 vez al año
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Equipo directivo	1 vez al mes
EVALUACIÓN GENERAL DEL PEC	Consejo escolar y claustro	1 vez al año

9.1.1.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Decreto 156/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, 183, 26 de septiembre de 2022. https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0002_es.html

Decreto 157/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, 183, 26 de septiembre de 2022.
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0003_es.html

Decreto 77/2011, de 7 de abril, por el que se establece el Reglamento orgánico de los centros integrados de formación profesional competencia de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. *Diario Oficial de Galicia*, 90, 10 de mayo de 2011.
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20110510/AnuncioC3F1-090511-1402_es.html